

**SEGUIRÁ EN REGISTRO DE VIOLENCIA DE GÉNERO****Ratifican sanción a Gabriel Quadri**

Gabriel Quadri de la Torre seguirá en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, determinó el TEPJF. En sesión pública, el Pleno de la Sala Superior ratificó la resolución para mantenerlo ahí por dos años y nueve meses. **Alejandro Suárez**

Una diputada
federal lo denunció
por diversos comen-
tarios que realizó en
su cuenta de Twitter

ARCHIVO LAURA LOVERA

